

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 7 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 19 de junio de 2013.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente Juan E. Julio Alvear, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don Cristobal Goñi E.,
Segundo Comandante		“ Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante		“ Gabriel Huerta T.,
Cuarto Comandante		“ Diego Velásquez M.,
Tesorero General		“ Pablo Cortés de S.,
Intendente General		“ Chrystian Wells B.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“ Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“ Enrique Matta R.,
“	“	“ Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª. Cia.	“ Alejandro Burgos M.,
“	“ “ 2ª. “	“ Roberto Sánchez R.,
“	“ “ 3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“	“ “ 4ª. “	“ Waldo Oiartxun C.,
“	“ “ 5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“	“ “ 6ª. “	“ Víctor Lara S.,
“	“ “ 7ª. “	“ Ricardo Godoy B.,
“	“ “ 8ª. “	“ Hugo Guzmán R.,
“	“ “ 9ª. “	“ Pablo Núñez S.,
“	“ “ 11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“	“ “ 14a. “	“ James Reid H.,
“	“ “ 15ª. “	“ Jorge Tapia C.,
“	“ “ 16a. “	“ Gustavo Hasbún S.,
“	“ “ 17a. “	“ Renato Bueno B.,
“	“ “ 19ª. “	“ Mario Hernández V.,
“	“ “ 20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“	“ “ 21ª. “	“ Felix V. Sarno M.,
“	“ “ 22ª. “	“ Patricio Contreras L.,
Capitán	“ “ 10ª. “	“ Mauricio Araya I.,
“	“ “ 13ª. “	“ Juan. C. Zemelman H.,

y el Secretario General (I) infrascrito, José Plubins R.

El Secretario General (I) excusó la inasistencia del Secretario General titular don Marco A. Cumsille E., por encontrarse fuera del país; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Ronald Brown L., Ricardo Thiele C., Mario Banderas C. y Luis Claviere C.; y la de los Directores de la 12ª., 13ª. y 18ª. y Compañías señores Manuel Carvajal T., José L. Bordalí A. y Rodrigo Ready S., respectivamente. El segundo de éstos fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON CARLOS VALPRED A LÓPEZ.- El Superintendente, de pie, manifestó que debía dar cuenta oficial del fallecimiento del Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Carlos Valpreda López. Se incorporó a la Undécima el 14 de octubre de 1952, sirviéndola hasta el 25 de junio de 1964. El 2 de octubre de 1967 se reincorporó a sus filas, falleciendo el 16 de mayo ppdo. Sirvió al Cuerpo durante 57 años, 3 meses y 25 días. Se desempeñó como Ayudante, Teniente 3º y Teniente 2º, además de Ayudante General en el “DPA” e Inspector de Comandancia. El 16 de febrero de 2011 calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios, 2.344 con asistencias sobrantes. Tuvo dos hijos. De profesión farmacéutico. Residió 10 años en Estados Unidos. Fue un gran futbolista y jugó en la división infantil de Audax Italiano. Su mayor hobby era “bombear” y fue apodado cariñosamente como “el chino.” Hizo llegar al Director de la 11a. Compañía las condolencias del Directorio y de la Institución toda y, por su intermedio, a la familia de este distinguido Voluntario.

En seguida, a solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de este fallecido Miembro Honorario.

2°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SR. VÍCTOR ANDRADE HERNÁNDEZ- El Superintendente, de pie, manifestó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como tal, al Miembro Honorario del Cuerpo señor Víctor Andrade Hernández, Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía. Se incorporó a la Brigada N° 2 el 1 de mayo de 1963, la que el 17 de marzo de 1971 se incorporó como Compañía a nuestra Institución, por lo que contaba con un total de 50 años, 1 mes y 18 días. En la Decimoséptima sirvió el cargo de Consejero. El 15 de mayo de 2013 calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 513 asistencias sobrantes. Era casado, tenía dos hijos y 3 nietos. Nació en Linares y desde muy joven fue un empresario emprendedor. Se caracterizaba por ser muy responsable en el cumplimiento de sus compromisos. Era muy alegre y de trato agradable y siempre había demostrado una gran disposición hacia su Compañía, de la cual era Voluntario Fundador.

En seguida, **el Superintendente,** en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Andrade Hernández del distintivo que lo acreditaba como tal.

3°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SR. HERIBERTO CHILD ROMERO.- El Superintendente, de pie, señaló que le correspondía saludar al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Heriberto Child Romero. Se incorporó a la Octava el 26 de

mayo de 1958, por lo que contaba con un total de 55 años y 24 días de servicios. Fue Teniente 2°, Teniente 1° y Consejero de Disciplina. El 15 de mayo de 2013 calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios, con 1.942 asistencias sobrantes. Era casado, tenía 1 hijo y dos nietos. Era jubilado, luego de haber trabajado por años como vendedor viajero. Su hobby era jugar al dominó, por lo cual concurría los días miércoles al Cuartel de su Compañía con ese objeto, y compartir con sus antiguos amigos Octavinos. Continuaba participando activa y entusiastamente en las actividades de su Compañía. Era muy querido por sus compañeros de la Octava.

Acto seguido, **el Superintendente**, en medio de espontáneos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Child Romero del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 6, del 15 de mayo ppdo.

5°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 31 de mayo ppdo., a través de la cual la 5ª. Compañía informa que, con fecha 29 de ese mismo mes, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario señor Francisco Mujica Ortúzar al cargo de Director, resultado electo en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Jerónimo Carcelén Pacheco.

El Superintendente, de pie, expresó que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al seno de este Organismo al nuevo Director de la Quinta señor Carcelén Pacheco, quien se incorporó a la Quinta el 8 de diciembre de 1990. Contaba con 22 años, 5 meses y 12 días de servicios. Había desempeñado los cargos de Ayudante, Intendente, Teniente 2°, Teniente 1°, Capitán y Secretario. El 19 de enero de 1999 obtuvo la calidad de Miembro Honorario. Calificó el Premio de Constancia por 20 años de servicios el 15 de diciembre de 2010, con 600 asistencias sobrantes. Era casado. Tenía 5 hijos: trillizos y mellizos. De profesión Abogado y trabajaba en su propio estudio jurídico. Era descendiente directo del Fundador de la Quinta don Carlos Rogers y sobrino nieto del Director Honorario señor Enrique Matta. Era muy apegado a las tradiciones Quintinas y se le reconocía como una persona muy agradable y de amena conversación. Le deseó éxito y le ofreció la colaboración del Directorio para el mejor ejercicio del cargo.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que se sumaba a las palabras de bienvenida del Superintendente al nuevo Director de la Quinta. No obstante esto, agregó, no deseaba dejar pasar la ocasión para dejar constancia del reconocimiento y agradecimiento a la gestión del ex Director, Voluntario Honorario señor Francisco Mujica,

quien hizo dejación del cargo por las razones por todos conocidas, “una situación” aún no dilucidada. Fue un gran aporte para el Cuerpo y fue un hombre que se destacó en todo lo que participó, en especial en su Compañía. Lamentablemente, el Directorio se había visto privado de su presencia e inteligencia.

El Director de la 5ª. Compañía, de pie, señaló que agradecía profundamente las expresiones del Superintendente. Agregó, que se sentía muy honrado en el Directorio, en el cual se había encontrado con grandes amigos y con los cuales había compartido la Guardia Nocturna, los techos y la Capitanía. Expresó que colocaba a disposición del Directorio su voluntad para contribuir en todo lo que le sea posible. Efectivamente, venía de una familia muy Quintina y se sentía orgulloso de ser la sexta generación de Quintinos, quizás no tan buena como la Cuarta (refiriéndose al Director Honorario señor Enrique Matta Rogers). Traía al seno del Directorio la rica tradición de su Compañía para que el Cuerpo de Bomberos de Santiago sea cada día mejor.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Quinta.

6°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 17 de mayo ppdo., a través de la cual la 15ª. Compañía informa que, con fecha 16 de ese mismo mes, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario señor Matías Vitar Miranda al cargo de Capitán, resultado electo en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Alberto Lama Antola.

Al archivo.

7°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Rodolfo Nelson Valdivia Ortega	2ª	288
Andrés Felipe Risso Rojas	11ª	141
Hernán Alberto Cabello Farías	16ª	14
Juan Carlos Caro Reveco	16ª	228
Cristián Silva Robles	16ª	304

10 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Srta. Susan Garrido Dasté	18ª	568
Sr. Santiago Henríquez Cox	18ª	1.238

15 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Patricio Gajardo Cordero	1ª	1.291

Carlos Enrique Silva Sánchez	6 ^a	585
Daniel Esteban Gana Jeraldo	10 ^a	2.002
Alessandro Dezerega Pollack	14 ^a	1.906
Francisco Javier Delano Larson	18 ^a	1.017
Manuel Francisco Zará Guerrero	20 ^a	2.069
<u>20 años</u>		
<u>Voluntarios:</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Alejandro Oliva Cerda	2 ^a	2.279
Robinson Gastón Pereira Loser	4 ^a	953
<u>25 años</u>		
<u>Voluntarios:</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Eduardo Roberto Berrios Romero	4 ^a	1.095
Víctor Manuel Marambio Vives	18 ^a	2.152
Jaime Eduardo Gálvez Molina	19 ^a	249
<u>30 años</u>		
<u>Voluntarios</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Leonardo Barbieri Sandoval	11 ^a	1.253
Armando Manríquez Molina	19 ^a	1.696
<u>35 años</u>		
<u>Voluntario:</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Gonzalo Fernando Falcón Muñoz	5 ^a	82
Manuel Hernán Gez Jofré	22 ^a	5
<u>40 años</u>		
<u>Voluntarios:</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Manuel Molina Palma	14 ^a	569
Omar De la Jara Espinosa	18 ^a	3.639
<u>45 años</u>		
<u>Voluntarios:</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Claviere Canales	4 ^a	3.012
Omar Cruces León	17 ^a	66
<u>50 años</u>		
<u>Voluntario:</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Antonio Márquez Allison	14 ^a	1.228
<u>60 años</u>		
<u>Voluntario:</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Eleodoro Pérez Labayru	9 ^a	639
<u>70 años</u>		
<u>Voluntario:</u>	Compañía	Sobrantes
Sr. Hernán Manzur Manzur	6 ^a	6.502

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los premios.

En seguida, felicitó a todos los Voluntarios que en esta oportunidad habían calificado Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio. Destacó el Premio de Constancia por 50 años de servicios

del Voluntario Honorario de la 14^a. Compañía señor Antonio Márquez Allison. Hizo mención del Premio de Constancia por 60 años de servicios del Miembro Honorario señor Eleodoro Pérez Labayrú. También se refirió en forma especial al Premio de Constancia por 70 años de servicios del Miembro Honorario señor Hernán Manzur Manzur. Por último, felicitó sinceramente al Director Honorario don Luis Claviere Canales por haber obtenido el Premio de Constancia por 45 años de servicios.

Se incorporó a la Sesión el Tesorero General.

8°.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIAL MAYOR.- El Secretario General (I) manifestó que, sobre la base de los informes favorables de las Comisiones de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos y de Asuntos Financieros y Contables, el Consejo de Oficiales Generales solicitaba la anuencia del Directorio para efectuar la adquisición de un vehículo Peugeot Boxer, en la suma de \$ 29.000.000.- IVA incluido, equipado, para habilitarlo como Carro LT-1.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida a la autorización requerida.

**Se incorporaron a la Sesión el Cuarto Comandante
y el Director de la Novena.**

9°.- CUENTA ANUAL DE LA ESCUELA DE BOMBEROS DE SANTIAGO.- El Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago, **Director Honorario don Alejandro Artigas M-L**, en primer término, saludó a los Oficiales y a los Funcionarios de la Escuela de Bomberos de Santiago que se encontraban presentes en esta oportunidad, como también, y en forma muy especial, al Director de la 5^a. Compañía señor Carcelén Pacheco, quien fue el primer Secretario Académico de dicha Escuela el año 1999, y que sembró las primeras semillas donde no había nada aún.

En seguida, y conforme lo dispone el Acuerdo del Directorio N° 60 de Carácter Permanente, apoyado en el sistema data show, dio cuenta del quehacer de dicha Escuela durante el año 2012, de las actividades efectuadas en lo que iba transcurrido del presente año y de sus futuros desafíos, y cuya cuenta formaba parte de la Memoria que se haría entrega a los Miembros del Directorio una vez finalizada la presentación. (Este documento se adjunta a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.) Finalmente, hizo llegar su reconocimiento a los Instructores, a los Oficiales y a los Funcionarios de la Escuela de Bomberos de Santiago, por cuanto eran quienes hacían posible la capacitación bomberil.

El Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.
El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Segunda felicitó al Director Honorario señor Artigas Mac-Lean por la presentación efectuada y manifestó que se alegraba de estar presente en esta oportunidad.

El Superintendente se sumó a las expresiones del Director de la 2ª. Compañía. Agregó, que durante los últimos años la Escuela de Bomberos de Santiago había tenido un cambio radical, por lo que actualmente casi era una Universidad Bomberil. Este proceso, liderado por su Rector, era motivo de orgullo para el Cuerpo, por lo cual felicitaba al Director Honorario don Alejandro Artigas, a quien ofrecía la colaboración del Directorio para su gestión, como también a todo su equipo de trabajo.

Se incorporó a la Sesión el Mayor Reinaldo Cobo, Jefe de la Academia de Bomberos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, a quien el Superintendente dio una cordial bienvenida al seno de este Organismo.

El Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

10°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de mayo ppdo., que ascendieron a \$ 517.000.000.- por Ingresos y a \$ 624.000.000.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de mayo de 2013.

11°.- NOMBRAMIENTOS EN COMISIONES DEL DIRECTORIO.- El Secretario General (I) señaló que se proponía al Directorio que se mantuviera como integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, ahora en su condición de Director de la Quinta, el Voluntario Honorario señor Jerónimo Carcelén Pacheco; como también que se mantuviera como miembro de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, el Voluntario Honorario de la misma Compañía don Francisco Mujica Ortúzar, su ex Director.

Así se acordó.

12°.- INFORME SOBRE RESULTADO DE LA CAMPAÑA ECONÓMICA 2013.- A la presente Sesión asistieron los ejecutivos de la empresa Chiledar, Administradora de la Campaña Económica de nuestra

Institución, señores Aldo Duce y Eugenio Velasco, quienes, apoyados en el sistema data show, dieron a conocer la evaluación cualitativa de la Campaña Económica correspondiente al año 2013.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Comandante manifestó, respecto de la disponibilidad del Material Mayor, que la Comandancia recibió reclamos de Municipalidades y de Carabineros por el uso del espacio público, por cuanto se precisaba de las correspondientes autorizaciones para disponer la concurrencia de las máquinas a los diferentes puntos de captación. Esto, agregó, no fue un tema menor, porque en varias oportunidades los Voluntarios estaban en un lugar y las máquinas estaban algo distantes, o sea, sólo cumplieron la función de transporte de los Voluntarios. Por lo tanto, era relevante que, en lo sucesivo, se establezcan las debidas coordinaciones con los Municipios y con Carabineros, con el objeto que no se desperdicie la posibilidad de captar Socios Colaboradores y que tampoco se afecte la imagen Institucional.

El Superintendente señaló que las autorizaciones del caso fueron solicitadas a la Intendencia de la Región Metropolitana, aún cuando efectivamente algunas máquinas causaron cierta molestia. Agregó, que a cada Compañía se hizo llegar, para los efectos del caso, copia de las autorizaciones que fueron conferidas.

El Comandante expresó que en varias oportunidades debió interceder ante los reclamos de las Municipalidades. Por lo tanto, consideraba que era importante hacer partícipe a los Municipios de nuestra Campaña Económica.

El Capitán de la 13ª. Compañía solicitó la designación de una persona que sea el interlocutor válido de Chiledar con las Compañías.

El Tesorero General informó que se dispuso de dos instancias de coordinación con las Compañías: él, como Oficial General encargado de la Campaña Económica, y el Inspector de Administración de la Tesorería General don Felipe Hurtado, que colaboró en el mismo sentido. Por otra parte, cada Compañía contó con su propio Coordinador. Además, se dispuso de otros canales de comunicación, por ejemplo, vía telefonía celular y whatsapp. Agregó, que la comunicación con la empresa Chiledar era para algunos ámbitos y, para otros, a través de la Tesorería General. En su opinión, la coordinación fue bastante fluida conforme a lo que señalaron los Coordinadores de cada Compañía, sin perjuicio de situaciones puntuales que se presentaron.

El Capitán de la 13ª. Compañía expresó que el Tesorero General no había entendido lo que había solicitado, porque se refería a la comunicación con la empresa de ahora en adelante.

El Superintendente señaló que esa comunicación existía desde antes de la Campaña, por lo cual se mantendrá. Manifestó que en Chiledar había dos profesionales con los que podían contactarse las Compañías ante cualquier situación que se presente. Eran una especie “de ejecutivos de cuenta” de los que disponía Chiledar para las Compañías.

El Tesorero General precisó que las Compañías no tenían contacto directo con Chiledar, ya que se realizaba a través de la Tesorería General del Cuerpo. El contacto que había durante la Campaña Económica entre las Compañías y Chiledar era sólo para efectos del desarrollo de la Campaña, pero no había una relación cotidiana ya que la Empresa prestaba sus servicios al Cuerpo como un todo. Recordó que los Socios Colaboradores eran Socios de la Institución y no de una Compañía en particular.

El Capitán de la 13ª. Compañía expresó que, entonces, significaba que la metodología había cambiado porque anteriormente se procedía de otra forma. Por otra parte, consultó si en esta oportunidad estaba considerado hacer entrega a las Compañías de las bases de datos de los Socios Colaboradores que se habían captado.

El Tesorero General precisó que eso no era posible por cuanto, conforme a la normativa vigente, el Cuerpo tenía responsabilidad legal sobre esas bases de datos. Sin embargo, en caso que alguna Compañía requiriese un antecedente determinado, por ejemplo para validar un mandato, tendría que solicitarlo en forma especial.

El Director Honorario don Alfredo Egaña recordó que, oportunamente, había hecho presente su aprehensión sobre la realización de la Campaña Económica durante este año, precisamente porque se conmemoraba el Sesquicentenario del Cuerpo, por cuanto se podía haber percibido en forma equivocada el hecho que los recursos se hubiesen destinado a celebraciones y no al destino que les daba la Institución. Agregó, que había escuchado similares opiniones sobre la situación. Sin embargo, destacaba y felicitaba a quienes correspondía, por el manejo delicado que se dio a este tema, por cuanto si bien es cierto se mencionó que la Institución cumpliría 150 años de vida, no se dio pie para que se produjera la confusión. Se supo separar lo que fue la Campaña misma, del aniversario Institucional.

El Director de la 9ª. Compañía, señaló que si bien comprendía lo que había manifestado el Tesorero General acerca del manejo de las bases

de datos, consultaba cómo se iba a administrar, de ahora en adelante, la cartera de Socios que se iban “cayendo” de la Campaña, porque estimaba conveniente que las Compañías, de una u otra forma, establecieran un contacto con los Socios Colaboradores, en especial con aquellas personas que se descolgaban de la Campaña para conocer las razones de su retiro, porque, al menos su Compañía, se encontró con sorpresas cuando contactó a quienes se habían retirado, varios de los cuales manifestaron que nunca se había tomado contacto con ellos.

El Tesorero General informó que, durante estos 20 años, 120.000 personas habían pasado por la Campaña Económica. Hasta antes de la Campaña del año 2013, había aproximadamente 35.000 Socios activos y tenía entendido que la información que se proporcionó a las Compañías fue aquella asociada a cada Compañía en relación a la historia de la Campaña. Por lo tanto, era posible que algunas personas que formaban parte de la “cartera muerta” se hubiesen desafiliado hacía mucho tiempo o recientemente. Agregó, que se tenía establecido que cuando en el banco o a través de la respectiva tarjeta de crédito no se realizaba el correspondiente descuento, Chiledar consultaba las razones de esta situación y, posteriormente, se intentaba “reinteresar” al Socio Colaborador que dejó de efectuar su aporte. Por otra parte, y durante el tiempo en que no se efectuaba la Campaña, se llevaba a efecto una campaña de fidelización de los Socios Colaboradores y también de aquellos que ya no lo eran. Intentar “reafiliar” a los 85.000 ex Socios Colaboradores, agregó, tendría un alto costo, sobre todo porque la tasa de reafiliación telefónica era baja. Cuando hacía algunos años se puso en práctica esta modalidad a través de un call center, el impacto fue bajo. Sin embargo, se iba a analizar la posibilidad de que sean las propias Compañías las que gestionen la reincorporación de aquellas personas desafiliadas recientemente, no más allá de un año, lo que implicaría un esfuerzo por parte de las Compañías. Había que tener presente que el desarrollo de la Campaña Económica, una cada 36 meses, era algo agotador para los Voluntarios, no tanto así para quienes la organizaban. Obviamente que no se deseaba que aumentara la tasa de deserción, que era del 1.2%, que por cierto era baja.

El Superintendente agradeció la presentación de la empresa Chiledar. No obstante, agregó, y aún cuando reconocía el pleno derecho de los Miembros del Directorio de expresar sus aportes para mejorar la Campaña Económica, le habría agradado haber escuchado un reconocimiento a la gestión efectuada. En realidad se sentía algo decepcionado. Se habían logrado hitos increíbles y el trabajo que llevó a efecto Chiledar con la Tesorería General del Cuerpo fue excelente. Le constaba la preparación previa y la forma en que se había tomado contacto con los medios de comunicación para obtener la cobertura de la Campaña Económica, lo que había significado al Cuerpo ahorros cercanos a los \$ 600.000.000.-, en tanto que la inversión fue mínima. Tenía la sensación

de que no se había valorado realmente el esfuerzo que significó esta Campaña Económica. Deseaba agradecer y felicitar a Chiledar, a la Secretaría General, a la Tesorería General y a los Voluntarios del Cuerpo el trabajo llevado a efecto. También destacaba el espíritu de Cuerpo que reinó tanto al interior de las Compañías, como también entre ellas. No hubo inconvenientes ni desencuentros, lo que hablaba muy bien de los Voluntarios del Cuerpo. Fue una Campaña ejemplar.

El Director de la 21ª. Compañía expresó que compartía las expresiones del Superintendente, pero tenía la impresión que faltaba una parte de la presentación, a continuación de la cual los Miembros del Directorio podrían explayarse sobre el resultado de la Campaña Económica.

El Superintendente precisó que sus palabras se basaban en que sólo hubo intervenciones acerca de las dificultades que se produjeron durante el desarrollo de la Campaña Económica.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que también estaba a la espera de que concluyera la presentación para sumarse a las palabras del Superintendente en cuanto al exitoso resultado de la Campaña Económica. Estimaba que el Superintendente no podía quedarse con esa impresión, porque no era así. Agregó, que tanto el Director de la 21ª. Compañía como él, aguardaban que finalizara el informe para manifestar su reconocimiento y felicitaciones por una actividad que realmente resultó muy bien y que no era fácil organizarla ni desarrollarla.

El Director de la 1ª. Compañía compartió el parecer del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, por cuanto era necesario que concluyera la presentación para emitir un juicio fundado sobre el resultado de la Campaña Económica.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que iba a hacer un alcance, sobre la base del desafío que había planteado el Superintendente. Consideraba que faltaba un debate entre las Compañías, la Tesorería General y Chiledar sobre una situación que era apreciada por todos: el esfuerzo individual de las Compañías a través de sus Voluntarios fue muy similar, pero los resultados fueron muy diferentes. Había un pequeño porcentaje de Compañías que realizaban un gran aporte económico. Y eso era lo que se debía analizar. Hubo Compañías que estuvieron en campaña histórica durante el mismo mes y se toparon con la nuestra, por lo cual no pudieron restarse a las que ya tenían organizadas. Otras, trabajaron con diferentes motivaciones internas. Por lo tanto, en el futuro, oportunamente, se debía precisar la calendarización de la Campaña Económica respecto de las Campañas de las propias Compañías.

No era normal que si alguien estaba en un punto determinado obtuviera resultados tan diferentes respecto de otro que estuviese en el mismo lugar. Eran 6 o 7 Compañías las que aportaban casi el 60% de lo recaudado. Debían establecerse las razones por las cuales, a pesar del esfuerzo desplegado, hubo Compañías cuya recaudación fue baja, es decir, por qué los resultados fueron tan disímiles, ya que debía existir un punto de inflexión que permita conocer estas razones. No se debía considerar como mínimo el esfuerzo de algunas Compañías, aunque sus resultados fueran muy menores comparados con los de otras. El resultado de la Campaña Económica fue exitoso por el esfuerzo que desplegaron los Voluntarios, que por cierto merecía el reconocimiento de todos.

En seguida, **el Tesorero General** continuó adelante con la presentación y dio a conocer pormenorizadamente los resultados cuantitativos de la Campaña Económica 2013.

(La presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía solicitó el envío a los Directores de las Compañías de esta presentación, para demostrar a las Compañías la capacidad organizativa que tuvo la Institución en esta Campaña Económica. Agregó, que felicitaba a la empresa Chiledar y al Tesorero General por cuanto siempre facilitaron la gestión de los Voluntarios, como también al Inspector de la Tesorería General que tuvo a cargo la coordinación por cuanto siempre asesoró a las Compañías en lo que requerían. También deseaba reconocer a los Voluntarios la capacidad de ayuda y cooperación que imperó durante la Campaña Económica, en los puntos de captación. Igualmente, agregó, deseaba reconocer la colaboración de los Voluntarios Confederados de su Compañía, por cuanto participaron como un Voluntario más de la Decimoquinta, a pesar de pertenecer a Compañías de origen Alemán del sur del país. Captaron mandatos por más de \$ 2.000.000.- Quiso hacer mención de esto para que se conociera el compromiso de los Voluntarios Confederados con la Decimoquinta.

El Comandante adhirió a las felicitaciones que se habían expresado por el resultado de la Campaña Económica y destacó el rol que cupo a quienes la organizaron. Hizo mención especial del hecho que, a pesar del desarrollo de la Campaña, nunca se descuidó el servicio, lo que para la Comandancia era motivo de satisfacción. Hubo una muy buena coordinación entre las Compañías en este sentido. Por otra parte, también destacó la labor que cumplieron los Capitanes de Guardia y los de Turno y, en especial, los Comandantes de Guardia. También reconoció en forma

especial el rol que jugaron durante la Campaña Económica las Operadoras de la Central de Alarmas, que controlaron las situaciones acertadamente.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que muchas veces se había dicho que los Voluntarios eran muy mezquinos al reconocer el trabajo que efectuaban los mismos Voluntarios del Cuerpo. Y esa sensación de mezquindad fue la que motivó las expresiones iniciales del Superintendente. Agregó, que se debía reconocer al Superintendente, quien debía adoptar la decisión, a veces no muy popular, de que se efectúe o no Campaña Económica, y a los demás Oficiales Generales, en particular al Tesorero General por la organización de la Campaña. Al Secretario General, que puso a disposición sus conocimientos profesionales en su condición de Periodista. A la empresa Chiledar, por el trabajo efectuado antes y durante la Campaña, por cierto en forma “profesionalísima”, y así lo demostraba la información que se había dado a conocer en la presente Sesión. En consecuencia, no bastaba agradecer, sino, además, era necesario reconocer el trabajo de todos quienes participaron en la Campaña Económica, en particular a los Voluntarios de la Institución. Pero este reconocimiento debía ir de la mano con un análisis sobre las inversiones que, de ahora en adelante, podrán efectuar las Compañías con los dineros recaudados. Se debía ampliar la mirada hacia el futuro, para que los Voluntarios sientan que el esfuerzo les fue reconocido, más allá de los premios establecidos porque había Compañías que contaban con diversos proyectos. Quizás este reconocimiento a los Voluntarios tendría que provenir del Superintendente, del Comandante o del Tesorero General, por ejemplo a través de la página web del Cuerpo. Era encomiable el esfuerzo de los Voluntarios para superar la meta determinada, que ya era alta. Dejaba testimonio de que esta Campaña Económica se había constituido un hito debido al esfuerzo, a la voluntad, a la inteligencia y, fundamentalmente, al liderazgo del Superintendente.

El Superintendente señaló que estimaba interesante la propuesta de hacer uso de algún medio, por ejemplo la página web de la Institución, que permita reconocer a los Voluntarios el trabajo efectuado. Agregó, que durante la segunda quincena del mes de julio próximo, estaban previstos dos eventos: uno, en el Cuartel de la 15ª. Compañía, en el cual se agradecerá a las empresas y medios de comunicación que colaboraron en la Campaña Económica 2013 y, el otro, una cena a la que será invitado el Directorio, los Capitanes y los 5 Voluntarios de cada Compañía que lograron mayor captación de mandatos, con el objeto de hacer entrega oficial de los premios obtenidos. En esa oportunidad se señalará en qué se podrán invertir estos nuevos recursos, conforme a lo que determine el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 19ª. Compañía manifestó que así como los Voluntarios merecían un reconocimiento especial por esta Campaña

Económica histórica, también lo merecían los integrantes de las Brigadas Juveniles de las Compañías, porque trabajaron codo a codo con los Voluntarios, lo que era muy destacable.

El Director de la 8ª. Compañía expresó que no cabía duda de la alta evaluación de que había sido objeto la Campaña Económica. Más allá del éxito económico, agregó, se logró un importante posicionamiento comunicacional y público de la Institución, muy positivo en el marco del Sesquicentenario del Cuerpo. Señaló que era conveniente que se analizara la posibilidad de mejorar lo que recibían las Compañías por concepto de la Campaña Económica. Agregó, que consideraba que algunas Compañía debían efectuar un análisis interno de cómo se enfrentó el desafío, porque no se podía esperar que todo lo aportara la empresa Chiledar o el Cuerpo, porque las Compañías debían esforzarse para alcanzar las metas propuestas por la Institución. No obstante esto, cualitativa y cuantitativamente se había demostrado que la experiencia era válida y constructiva. Más aún, estimaba que la próxima Campaña debía ser mejor que ésta, para lo cual era necesario mejorar aquellos aspectos que presentaban falencias.

El Director de la 21ª. Compañía señaló que quizás sería una buena idea que se enviara una carta a las Compañías que lideraron cada uno de los tres grupos, porque sería interesante para ellas como documento histórico. Agregó, por otra parte, que si bien era cierto cada Voluntario casi tenía en su ADN el que cada 3 años se efectuaba la Campaña Económica, que por cierto era muy provechosa para la Institución, no se debía olvidar la posibilidad, como lo había manifestado el Tesorero General, de que se efectúe una Campaña Económica a nivel empresarial, la que podría reportar al Cuerpo recursos más permanentes en el tiempo, algo a lo que se había referido en diversas oportunidades el Director Honorario don Enrique Matta.

El Superintendente informó que a esto último ya estaba abocado el Consejo de Oficiales Generales.

El Capitán de la 13ª. Compañía señaló que también adhería a las expresiones de reconocimiento hacia todos quienes habían participado en la Campaña Económica, pero como las cosas había que “aterrizarlas”, consultaba si era posible que el Tesorero General informara a las Compañías la fecha en que se hará entrega de los premios, el instante en que las Compañías comenzarán a percibir los fondos y el destino que se les podrá dar. Por otra parte, agregó, que como la marca “Bomberos” era muy potente, con la Municipalidad de Providencia su Compañía estaba considerando la posibilidad de solicitar la colaboración financiera de los edificios de la Comuna, que en total eran 3.000. Los primeros

acercamientos con este objeto habían reportado buenos resultados. Era una veta que también debían explorar otras Compañías.

El Superintendente señaló que se trataba de una buena iniciativa que también habrá que considerar. Agregó, que la entrega de los premios de las Compañías se hará efectiva en la cena a que se había referido hacía algunos instantes. Los de los Voluntarios se adquirirán una vez que se disponga de toda la información, con el objeto que quienes correspondan sean citados oportunamente para que los reciban. El correspondiente 50% para las Compañías, descontados los gastos, se hará entrega no antes de 60 días, que era lo que aproximadamente tardaban las entidades bancarias en validar los mandatos y, luego, formular los cargos en las cuentas corrientes de los Socios Colaboradores.

El Tesorero General informó que estimaba que esto último podría producirse durante los meses de agosto o septiembre próximos, porque demoraba algunos días la revisión y validación de los mandatos por parte de los bancos.

El Capitán de la 13ª. Compañía señaló que la consulta también apuntaba a los premios que pagaba cada Compañía, con cargo a la Campaña Económica.

El Superintendente indicó que ese era un asunto interno de cada Compañía.

El Tesorero General precisó que los premios debían ser de carácter bomberil o que aportaran algo a los Voluntarios para el servicio. En todo caso, no podían ser premios en dinero. Señaló que cualquier duda le podía ser consultada.

El Superintendente que no se podía pagar premios que consistieran con cenas o viajes, por ejemplo, salvo que se tratara de un viaje para capacitación bomberil y exclusivamente para los Voluntarios.

El Tesorero General señaló que estaban claramente definidos los gastos que se podían efectuar con cargo a la Campaña Económica, lo que constantemente era revisado por la Tesorería General. Esto, por cuanto no había que olvidar que los aportes se basaban en la confianza depositada en la Institución por los Socios Colaboradores. En este aspecto se debía ser muy riguroso porque la credibilidad era el gran activo de la Institución.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que el Directorio estaba en conocimiento de que había sido muy escéptico sobre la Campaña Económica, eso si no en cuanto al éxito de la Campaña. Agregó, que deseaba manifestar su gran sorpresa por la calidad de los aspectos

publicitarios de la Campaña y por el entusiasmo que había demostrado algunas Compañías. Sin embargo, el hecho de que el 50% del éxito haya radicado en 4 Compañías, a las que felicitaba cordialmente, dejaba de manifiesto el hecho de que hubo otras que casi no participaron en la Campaña o lo hicieron marginalmente. Estimaba que esto no reflejaba la calidad de unas u otras, sino simplemente que había Compañías que tenían reservas sobre cuál tipo de campaña era la más adecuada para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Así como hubo tanta preocupación por el éxito de esta Campaña, se debían analizar las razones por las cuales algunas Compañías casi no intervinieron en la Campaña Económica. El éxito financiero no significaba que una Compañía fuera mejor que la otra. Tanta atención del Consejo de Oficiales Generales merecían aquellas Compañías que tuvieron éxito, como las que no lo tuvieron.

El Superintendente señaló que compartía el parecer del Director Honorario señor Matta Rogers, en cuanto a que los resultados de la Campaña Económica no eran equivalentes a la capacidad bomberil de cada una de las Compañías, o sea, la que ganó no necesariamente era la mejor en términos bomberiles y viceversa. Durante el desarrollo de la Campaña, agregó, él llamó telefónicamente a los Directores de aquellas Compañías que estaban teniendo un bajo desempeño, precisamente para analizar las causas de ello e inclusive con algunos se reunió personalmente. También el Consejo de Oficiales Generales había abordado las posibles causas de los desempeños más bajos de algunas Compañías. Quizás podía influir la motivación de las Compañías. Sin embargo, analizaba los resultados en forma optimista porque 14 de las 22 Compañías alcanzaron las metas, a diferencia de otros años en que las metas sólo las habían logrado menos de la mitad de las Compañías. Por lo tanto, consideraba que paulatinamente las Compañías habían comprendido que la Campaña Económica era una importante fuente de financiamiento para la Institución. En la medida que se tenga la disposición para efectuar el sacrificio, que por cierto no era grato para los Voluntarios, se podrán concretar muchos proyectos de las Compañías, porque el Cuerpo no disponía de los recursos que se requerirían para financiar todos los proyectos de las Compañías. Aún cuando comprendía lo planteado por el Director Honorario señor Matta Rogers, se preguntaba qué habría hecho el Cuerpo si durante los últimos 20 años la Institución no hubiese realizado la Campaña Económica. Si el Cuerpo no hubiese tenido la visión de acoger la iniciativa cuando la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile la desestimó, no le habría sido posible financiarse, porque todo desarrollo tenía un costo. Las Compañías que no obtuvieron buenos resultados, las que bajo ningún punto de vista debían considerarse como malas Compañías, era necesario que comprendieran la importancia de la Campaña Económica para el financiamiento de la Institución. Sí debía quedar establecido que, bomberilmente, todas las Compañías eran iguales. En todo caso, el Consejo de Oficiales Generales

estaba ocupado de analizar las causas por las cuales algunas Compañías no alcanzaron sus metas y qué hacer en el futuro. Finalmente, felicitó sinceramente a la Comandancia por el apoyo que prestó al desarrollo de la Campaña Económica, constituyéndose en una importante protagonista de la misma.

13°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2013.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de mayo de 2013.

Al archivo.

14°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes temas:

a.- Convenio con el Ejército de Chile: Informó que, a través de reuniones sostenidas con el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Chile, se estaba abordando la eventual suscripción de un convenio con el Cuerpo, por medio del cual la Institución podría ver facilitada la prestación de servicios en los sectores más alejados, por ejemplo Farellones, con la colaboración del Comando Aéreo de esa Institución para transportar personal a esas zonas.

b.- Elecciones Primarias Presidenciales: Se refirió a la participación que cabrá a la Institución, en términos del resguardo de la seguridad pública, en las Elecciones Primarias Presidenciales que tendrán lugar el día domingo 30 de junio, a solicitud expresa del Ejército de Chile.

c.- Izamiento de la Gran Bandera Nacional: Dio cuenta que, conforme a lo informado por el Ejército de Chile, la Ceremonia de Izamiento de la Gran Banderas Nacional, que tendrá lugar a las 12 hrs. del día viernes 5 de julio próximo en la Plaza de la Ciudadanía, se llevará a efecto en homenaje al Sesquicentenario de nuestra Institución.

d.- Comando de Telecomunicaciones del Ejército de Chile: Dio cuenta que se estaba gestionando ante el Comando de Telecomunicaciones del Ejército, la autorización para que el Cuerpo pueda instalar una antena repetidora en sus dependencias de Peñalolén.

e.- Revista de Cuarteles: Informó que se dio inicio a la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2012, en cuyo proceso los Oficiales Generales se estaban constituyendo en los Cuarteles de las Compañía para abordar los

informes preliminares sobre la revisión de que fueron objeto las Compañías, con sus respectivas Oficialidades.

f.- Colisiones de Material Mayor: Manifestó la preocupación de la Comandancia por cantidad de colisiones en que se habían visto involucradas en los últimos días diversas piezas de Material Mayor, algunas de ellas de cierta envergadura. Agregó, que en cada caso se había instruido el correspondiente Sumario y cuyos resultados arrojaron dos causas principales de las colisiones: el incumplimiento de la normativa legal vigente y el descuido de quienes conducían o de quienes iban a cargo de las máquinas.

Agregó, que se produjo una colisión en la cual si bien era cierto no se vio involucrada ninguna máquina del Cuerpo, sí lo hizo personal de la Institución, como lo fue la colisión de la ambulancia del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, en Av. Manquehue con Av. Cristóbal Colón, en la cual resultó seriamente lesionado un Voluntario Confederado de la 15ª. Compañía, que iba en el interior de esa ambulancia, vehículo que regresaba del rescate de un Voluntario de ese Cuerpo de Bomberos. En dicho accidente también resultaron lesionados Voluntarios de ese Cuerpo y dos civiles, uno de ellos de gravedad.

g.- Material Menor: Señaló que se esperaba que, a fines del presente mes, se estuviera en condiciones de disponer de los uniformes normados y de las escalas que importó la Institución.

h.- Contratación de Paramédico: Dio cuenta del estado de avance en que se encontraban las gestiones tendientes a la contratación de un nuevo Paramédico para las ambulancias de la Institución.

i.- Instructores de Brigadas Juveniles: Informó que, próximamente, 3 Instructores de las Brigadas Juveniles acudirán a un curso de perfeccionamiento bajo la norma NPFA 1041, a la Universidad de Texas, en Estados Unidos.

El Superintendente ofreció la palabra.

Respecto de los Sumarios por las colisiones del Material Mayor, el **Director de la 5ª. Compañía** consultó si las medidas que se adoptaban durante el desarrollo de los Sumarios, por ejemplo, la prohibición para conducir máquinas o para salir a cargo de ellas, contaban con el parecer favorable de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos o con la anuencia del Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente señaló que la instrucción de los Sumarios correspondía al acuerdo que en su oportunidad adoptó el Consejo de

Oficiales Generales sobre la materia y las medidas que se adoptaban eran transitorias mientras se efectuaba la investigación, de cuyos resultados dependía que los antecedentes fueran o no elevados a conocimiento del Consejo de Oficiales Generales, constituido en Sesión Disciplinaria.

El Comandante precisó que las medidas transitorias se adoptaban para evitar que los afectados puedan verse involucrados en una situación similar durante el Sumario porque, de suceder así, se agravaría su situación. En todo caso, el hecho de que se vean impedidos de salir a cargo del Material Mayor, no les impedía tripular y tampoco estar a cargo del Cuerpo en un Acto del Servicio. En todo caso, las Comisiones del caso previamente fueron consultadas e informaron que el Comandante contaba con las atribuciones reglamentarias para este tipo de determinaciones.

El Director de la 15ª. Compañía, en relación al accidente del Voluntario Confederado de la Decimoquinta don Marcos Rivera, al cual hizo mención el Comandante, señaló que deseaba efectuar un reconocimiento al Teniente 1º de la 20ª. Compañía, al Teniente 2º de la 14ª. Compañía, al Voluntario de la 18ª. Compañía don Jorge Mahaluf y, en forma especial, al Voluntario de la Decimocuarta don Juan Ignacio Bowen, por la pronta atención del referido Voluntario, quien resultó con fractura de clavícula, por lo permaneció hospitalizado en la Clínica Alemana. La familia de este Voluntario también estaba muy agradecida por la atención que recibió de parte la Institución.

15º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a.- Reuniones con Directores de Compañías: Informó que, durante el período, sostuvo reuniones de trabajo con diversos Directores de Compañías.

b.- Municipalidad de Lo Barnechea: Informó que, junto al Cuarto Comandante, sostuvo una reunión con el Alcalde de la Municipalidad de Lo Barnechea, ocasión en que se continuó abordando lo concerniente a la instalación de una Unidad Bomberil en Farellones, como también la de un Cuartel de Bomberos en el Sector de Los Trapenses, en esa Comuna. Con posterioridad a esa reunión, con este último objeto el Alcalde ofreció al Cuerpo un terreno, pero lamentablemente no daba satisfacción a los requerimientos del servicio conforme a lo que informó el Comandante, por el momento, pero que sí podría resultar de utilidad el próximo año cuando se abran las vías de acceso directo a los Trapenses y al Huinganal. Continuarán adelante las conversaciones sobre la materia con el Administrador Municipal.

c.- Día del Patrimonio Cultural: Informó que, el 26 de mayo ppdo., nuestro Cuartel General abrió sus puertas con ocasión de la celebración del Día del Patrimonio Cultural, oportunidad en que la actividad resultó muy lucida y se contó con una afluencia de aproximadamente 3.500 personas, las que quedaron muy complacidas con la visita, que fue amenizada por la Banda Instrumental de la Institución. Felicitó a todos quienes contribuyeron en la realización de la actividad, en particular al Secretario General, como también a los Funcionarios que se hicieron presentes en el Cuartel General para prestar colaboración.

d.- Seminario ANDA: Informó acerca del resultado del Seminario en el que participó recientemente, organizado por la Asociación Nacional de Avisadores (ANDA), “Qué sabemos de los Chilenos”, oportunidad en la cual autoridades, hombres de negocios, líderes de opinión, académicos, investigadores, economistas, sociólogos y científicos políticos expusieron y debatieron los aspectos y puntos más notorios que en el último año habían caracterizado las conductas y expectativas de los chilenos. En la ocasión, agregó, expuso sobre nuestra Institución.

e.- Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa: Informó que, junto a algunos otros Oficiales Generales, asistió a la ceremonia de conmemoración del 80° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

f.- Mártir de la 9ª. Compañía: Informó que, el día 12 del mes en curso, en el Cuartel General se llevó a efecto la ceremonia de descubrimiento del retrato al óleo del Mártir de la Institución, Voluntario de la 9ª. Compañía don Alberto Thienel Y. Fue una ceremonia breve, pero muy solemne.

g.- Ceremonia de Izamiento de la Gran Bandera Nacional: Reiteró que, tal como lo había informado el Comandante, la Ceremonia de Izamiento de la Gran Bandera Nacional, que tendrá lugar a las 12 hrs. del día viernes 5 de julio próximo en la Plaza de la Ciudadanía, se realizará en homenaje al Sesquicentenario de nuestra Institución, la cual será representada por Oficiales Generales y delegaciones de Voluntarios del Cuerpo.

h.- Lectura de la Memoria Institucional: Informó que, el día jueves 27 del mes en curso, a las 19 hrs., tendrá lugar la Sesión Extraordinaria de Directorio en la cual se dará lectura a la Memoria Institucional del año 2012.

i.- Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: Dio cuenta que, el viernes 28 del mes en curso, a las 20 hrs., se llevará a efecto la ceremonia en la cual los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas Mac-Lean y Mario Banderas Carrasco, se incorporarán como Miembros del Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en homenaje al Sesquicentenario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

j.- Ceremonias del día 7 de julio próximo: Informó que, el día domingo 7 de julio próximo, el Cuerpo será citado a la ceremonia de bautizo del Cuartel General con el nombre del Fundador del Cuerpo don José Luis Claro Cruz, y posterior Romería General en homenaje a los Fundadores, a los Mártires y a los Miembros de la Institución ya fallecidos.

k.- Licitación para compra de Material Mayor: Informó que estaban listas las bases para la licitación, cerrada, por la compra de Material Mayor. Sin embargo, se estaba a la espera de la información de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile sobre el aporte que efectuaba por la compra de Bombas (\$ 70.000.000.-) y Carros de Rescate (\$ 50.000.000.-), por cuanto se sostuvo una reunión con el Presidente Nacional y algunos de sus asesores, con el objeto de informarles de esta licitación. Esa Junta Nacional consideró muy novedoso el mecanismo de la licitación e informaron que lo incorporarían al Manual de Licitaciones de esa entidad, con la anuencia de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, con el objeto de evitar eventuales inconvenientes posteriores en términos de financiamiento. Por lo tanto, las gestiones en este sentido estaban bastante avanzadas, de tal forma que, una vez incorporado el mecanismo al Manual de esa Junta Nacional, el Cuerpo procedería a llamar a licitación, con la cual no habría inconvenientes ya que para contar con fondos públicos se debía llamar a licitación abierta o cerrada, conforme a lo que determinaba la normativa legal vigente. Agregó, que si a dicha Junta Nacional le significara inconvenientes efectuar el aporte de una sola vez para la compra de la totalidad de las máquinas, en razón del elevado monto, posiblemente habría que licitarlas en dos o 3 etapas o establecer alguna otra modalidad. En todo caso, agregó, antes que se llame a licitación serán dados a conocer los antecedentes a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Solicitó a los Directores de las Compañías que estaban involucradas en este proceso informaran de la situación a los respectivos Capitanes.

16°.- CAMPAÑA ECONÓMICA 2013.- El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que lo que iba a señalar no quiso hacerlo en el instante en que se conocieron los resultados de la Campaña Económica 2013, y que por eso lo iba a manifestar en este momento. Agregó que, a través del Superintendente, solicitaba al Consejo de Oficiales Generales que estudiara la factibilidad de que el Cuerpo, a través de algún mecanismo, generara una oportunidad solidaria o de extensión respecto de Cuerpos de Bomberos extremadamente modestos, de tal forma que la Institución pudiese concurrir en ayuda de alguno de ellos; como también acerca de las necesidades básicas de los Funcionarios del Cuerpo, ya que a veces lo normal, lo mensual, no les era suficiente por ejemplo, ante una emergencia. En otras palabras, que a través de los fondos provenientes de la Campaña Económica se establecieran dos fondos, debidamente administrados, con el objeto señalado. Deseaba que quedara constancia de

esta preocupación el mismo día en que se celebraba el éxito de nuestra Campaña.

El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales considerará el requerimiento del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

17°.- RECURSOS ECONÓMICOS DE LAS COMPAÑÍAS.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que, con ocasión de los dineros que estaban percibiendo las Compañías provenientes de la Campaña Económica, algunas los estaban acumulando en sus cuentas corrientes ya que estaban normadas las inversiones que podían efectuar. Agregó, que como el dinero de que requería disponer el Cuerpo era caro y el dinero que colocaban las Compañías era de baja rentabilidad, sugería que se estudiara la posibilidad de crear una especie de Fondo Mutuo de la Institución, de tal forma que las Compañías puedan colocarlo en la misma Institución en vez de hacerlo en una entidad bancaria, para mejorar su situación de caja y mantener activos los dineros a través del Cuerpo.

El Superintendente manifestó que existía la mejor disposición para ayudar a las Compañías. Si bien era cierto toda propuesta podía ser objeto de análisis, actualmente las Compañías no mantenían sus fondos en cuenta corriente, sino invertidos en diversos instrumentos financieros, que eran los mismos a los que accedía el Cuerpo. Por lo tanto, para que las Compañías tuviesen un mejor retorno, tendría que ser contra los fondos del Cuerpo. Si una Compañía deseaba financiar algún proyecto y los recursos le eran insuficientes, el Cuerpo tenía buena disposición para colaborarle en lo que le sea posible.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que si el Cuerpo requería endeudarse, ese endeudamiento siempre será más caro que el que perciban las Compañías por mantener invertidos sus dineros en cualquier instrumento financiero. Siempre será mejor y más barato operar a través del Cuerpo que en un banco.

El Superintendente precisó que la Institución no requería endeudarse, pero que igualmente se abordará la propuesta del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

18°.- HOMENAJE AL FUNDADOR DEL CUERPO.- El Director de la 3ª. Compañía, de pie, expresó que, el día 21 del mes en curso, se cumplirán 112 años del fallecimiento del Fundador del Cuerpo don José Luis Claro Cruz. Dejaba constancia de este hecho y rendía homenaje a su memoria.

El Superintendente señaló que toda la Institución adhería a este sentido homenaje.

19°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 3ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía.

Se levantó la Sesión a las 22:10 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2013.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.